

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, un mes, servido á domicilio . . . 1'50 Ptas.
Península y Extranjero, trimestre adelantado . . . 7'50

REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'50 pesetas línea.—En 3.ª, 0'15 —Noticias, 0'25
En 4.ª plana, 0'10.—Comunicados, precios convencionales

LA HIGIENE

Hablar de Policía Urbana en sus relaciones con la Higiene, equivale á señalar á los Municipios la ruta á seguir en sus atribuciones sobre tan importantísima y transcendental cuestión, toda vez que el interés primordial de todo Concejo, lo que debe anteponer á todo otro aspecto de su vida administrativa, es la salud pública. Unas Ordenanzas Municipales, calcadas en los modernos principios higienistas y rigurosamente cumplimentadas, serían un poderoso acicate contra la invasión y propagación de enfermedades y epidemias. Pero precisaba que á estas Ordenanzas se agregasen, si habían de surtir el efecto deseado, teorías y sistemas de higienización que estamos seguros son desconocidos en casi toda España.

En efecto. Un Ayuntamiento celoso del cumplimiento de su deber, establecerá en sus Ordenanzas disposiciones que si favorecen la salubridad pública, no es en la cantidad que el progreso de la higiene necesita. Porque no basta establecer disposiciones encaminadas á conservar en buen estado de limpieza, viviendas, patios y lonjas; no es suficiente el que las construcciones se realicen bien alineadas y en amplias vías, donde corra el aire oxigenado; no basta en fin, lo que usual se consigna en las Ordenanzas de una población, sino que es preciso abarcar más, alcanzando la investigación y previsión hasta á aquellos detalles que aun pareciendo nimios, no lo son, puesto que influyen en el estado sanitario, siendo en muchos casos, causas determinantes del mismo.

La investigación bacteriológica, ha llegado á formular esta conclusión: «Las garantías de la salud están en el aire, en el agua, en la alimentación.» Precisa pues que las instituciones municipales presten á estos factores preferente atención, impidiendo en cuanto esté á su alcance que la muerte los haga instrumento de su codicia y se sirva de ellos para diezmar las poblaciones.

Cuanto la actividad y diligencia edilicias hagan para impedir que perduren por más tiempo las causas de infección que laten en el agua, en el aire y en los alimentos, merecerá el aplauso y agradecimiento de sus administrados.

Hé ahí por qué consideramos necesario tratar aquí de estos factores, anteponiéndolos á todos cuantos pueda integrar la acción municipal.

Los artículos alimenticios (carne, pescados, embutidos, etc.) se expenden al público en detestables condiciones de higiene; porque si bien es cierto que en muchas capitales se cumple regularmente lo que respecta á la adulteración y alteración, en cambio no se ha parado mientes en lo que atañe á la preservación de dichos alimentos, viniendo á llenar este vacío la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 23 de Diciembre de 1908, y que dicho sea de paso, es una Ley nacida muerta, no ciertamente por deficiencias ó imprevisión del legislador, cuya laudable iniciativa es digna de la mayor alabanza, sino por la apatía é indiferencia con que todos vemos su incumplimiento.

Es altamente vergonzoso é inhumano que las carnicerías, ultramarinos, etc., expendan al público sus géneros envueltos en papeles viejos, impresos y de colores recogidos al azar. El afán de lu-

cro, el deseo manifiesto de ahorrarse unos céntimos en papel blanco y limpio, hace que los gérmenes patógenos recogidos en las inmundicias en que se envuelven los productos alimenticios, produzcan frecuentes trastornos en la salud de quienes los ingieren. No basta afirmar que al condimentarse dichas substancias pierden por la acción del fuego toda malignidad. Porque si rechazamos horrorizados la carne de una vaca tuberculosa que ya después de su cocción pierde su maldad, ¿porqué no hemos de rechazar con el mismo horror el alimento que ha sido envuelto en un papel viejo, verdadero depósito de colonias microbianas? Téngase presente además, que estos papeles usados pueden ser luego recogidos en casa por un niño, un perro, un gato, una rata, y esparcir en torno nuestro una seria amenaza de muerte.

Otro tanto puede decirse del pan, que expendido en la forma que actualmente, constituye un grave atentado á la salud pública. Basta fijarse en el continuo ajeteo que tan necesario artículo sufre después de salir de la tahona y ser depositado en la expendeduría á esperar comprador. Llegá éste y examina el pan, dándole vueltas, minoseándole para ver si es blanco ó moreno, si es de esta ó la otra panadería, si está mucho ó poco cocido, y finalmente, el indispensable estrujón para ver si es del día ó atrasado; y el pan vuelve al estante porque no agrada al comprador y otro, y otro, tíficos, anémicos, virulentos, tuberculosos y con unas manos que no siempre se hallan en muy recomendable estado de limpieza. ¡Si pensáramos en esto seriamente!

En algunas capitales ha empezado á corregirse tan grave mal, envolviendo los panes en papel de seda, que además de su ventaja higiénica, tiene el aspecto de una estética elegante que dice mucho en pró de dichas poblaciones. Aquí, una sola panadería ha adoptado tan higiénica medida; ¿por qué no se obliga á que la adopten las demás? Ahora encaja el viejo y sabio aforismo «más vale prevenir que sentir.» Con la adopción del sistema y con una inspección escrupulosa en los locales donde se expende tan indispensable elemento, seguramente que los males derivados de las deficiencias enunciadas, habrían de quedar reducidas á su menor límite, á su mínima expresión.

También debe merecer especial atención de los Municipios, el modo como actualmente se recogen las basuras.

Los carros de la limpieza pública reciben las inmundicias que las domésticas bajan de las casas en cajones, sacudiendo estos fuertemente contra el carro al objeto de desprender del cajón la inmundicia adherida y llenando el aire de pútridos miasmas. Después las basuras son transportadas por toda la población, inficionando el aire con los vaivenes del carro. Este antihigiénico método debe desecharse, haciendo obligatoria la recogida del estiércol, en bolsas de papel que bien atadas por la boca serían depositadas en el carro y llevadas á su destino sin ningún peligro para la salud del vecindario.

Como conclusión, consideramos indispensable que en todas las Ordenanzas Municipales figuren los siguientes artículos, de cuyo cumplimiento han de cuidar especialmente los dependientes de la autoridad.

«Se prohíbe terminantemente envolver ninguna substancia y especialmente las carnes y pescados, en papeles viejos, usados, impresos ó de colores, debiendo utilizarse para dichos usos el papel blanco y limpio.»

«Queda prohibido expendir el pan de cualquier clase y forma, sin que previamente haya sido cubierto con papel blanco y limpio, debiendo llevar encima una etiqueta indicando el peso y casa elaboradora.»

«La recogida de las basuras la harán todos los vecinos en bolsas de papel, que convenientemente atadas por la boca, serán depositadas en dicha forma en los carros de la limpieza pública.»

Todas estas ideas, expuestas así en abstracto, pueden perfectamente ser llevadas á la práctica. Solo se precisa voluntad por parte de las autoridades locales, que repetimos, deben dar prioridad á esta cuestión sobre todas las demás.

Con esta clase de reformas, entendemos se trabaja de veras por la regeneración de la Patria. Es así como se irá verificando esa transformación honda, profunda, que necesita el alma nacional, si ha de salir del ostracismo en que yace, si ha de acudir esa pereza musulmana que ha inoculado en nosotros la carroña que nos pudre y corroe.

Es así como iremos suavizando la aspereza de las multitudes elevando su nivel moral é intelectual.

Los jesuitas instalados en la calle de San Francisco por obra y gracia de García y Bascuñana, aconsejan á su clientela que no lea «El Correo» porque dicho periódico se ocupa más de lo humano que de lo divino. Según esto, para los citados leylas, el periódico de la plaza de Castelar debe estar incluido en el registro de la mala prensa. Y nosotros que lo teníamos por el periódico más reaccionario de España ¿cómo querrán los jesuitas que ahullen sus papeles?

El porvenir del Astillero

Por centésima vez se reúnen las Sociedades Obreras de resistencia de esta capital, con el plausible objeto de celebrar un acto público en demanda de protección para tan importante Establecimiento naval gaditano.

Esta perseverante labor de los trabajadores asociados, es digna de encomio, tanto más porque es desinteresada y de solidaridad y compañerismo; porque la mayoría de los que luchan por la apertura del Astillero pertenecen á otros oficios y no esperan, si consiguen construcciones para la clausurada Factoría, colocarse en sus talleres, y solo anhelan el resurgimiento de la industria naval de la región y la mejora económica de los obreros en hierro y metales.

Puede ser que en la ocasión presente

sean coronadas con el éxito las gestiones que realicen las Sociedades de referencia, porque desde el momento en que se adjudicó á la Compañía Trasatlántica el importante servicio de las Comunicaciones Marítimas, se ha señalado la Factoría gaditana como uno de los Establecimientos en que se construirán los nuevos buques que la Trasatlántica, según el contrato, está obligada á adquirir.

Si en esta ocasión fracasaran también las fundadas esperanzas de todos, no serían los obreros los definitivamente derrotados, ellos han cumplido con su misión.

Secunden las demás clases la acción que inician los trabajadores y si es cierto que se desea el resurgir de Cádiz y la vida comercial tenga firme base de sustentación, el Astillero volverá á la actividad que alcanzó en sus comienzos, solucionándose con ello uno de los problemas más importantes para encontrar solución á nuestra emancipación económica.

Sobre el grupo escolar

Exteriorización del más degradado y funesto servilismo, desplantes fuera de lugar, abdicaciones que delatan la sumisión incondicional de hombres que debieran quedarse en casa para no hacer pública ostentación de la absoluta ausencia del sentido moral. De todo hubo, excepto razones y fundamentales argumentos que pusieran las cosas en su centro y que llevara á los ánimos la convicción de que el grupo escolar en proyecto no podía hacerse en otro lugar más que sobre las ruinas del frondoso Parque, del higiénico Parque, del Parque favorito de las clases más modestas de la capital, á que dió nombre el alcaide que llevó á cabo tan necesaria obra de utilidad y embellecimiento, D. Francisco Guerra Jiménez.

Solo dos ediles protestaron de acuerdo tan contrario al deseado y necesario ensanche de Cádiz; los Sres. Hevia y Portela; y aunque para éste, por estar á las órdenes de los clericales han de resultarle todos los sitios «malos», con el fin de trabajar por las escuelas «Cristianas», no por ello, en la ocasión presente, vota por el ensanche y censura con el Sr. Hevia que se «macicen» sitios que deben ser respetados, porque sirven de pulmones, á la ciudad de Cádiz tan necesitada de ellos, porque tal vez sea en España una excepción en lo que respecta á anchas vías, espaciosas plazas y abundantes plantaciones.

La voz de ambos señores cuyos ecos llegaron á interesar á todos los que no se amoldan á caprichos que nada resuelvan en el sentido del derecho y el bien común, fué ahogada por la multitud de agradecidos y solicitantes, que á tan bajo precio quieren alcanzar el «bono» ó el «bolante», y fué aquél un espectáculo triste, tristísimo, el que se desarrolló en el salón de sesiones, sin que nadie hiciera nada para que cesara la repugnante hostilidad hacia el edil republicano, que lleno de indignación en vano

pugnaba porque fuesen amparados sus derechos.

En este estado de ánimo, sin explicaciones técnicas y sin satisfacciones por la actitud del público, se aprobó la construcción del grupo escolar en el ya citado Parque, y del Ayuntamiento salimos haciendo consideraciones sobre el poder de las «multitudes hambrientas» y de las mayorías absolutas.

**

De las violencias llevadas a cabo en la sesión municipal del miércoles 22 surgieron las protestas de los industriales establecidos en las inmediaciones del jardín público, que se quiere inutilizar en todo o en parte, publicadas por el semanario *El Comercio*, protestas que con un despiadado exclusivismo se están analizando para quitarles valor. ¿Cómo si los industriales de Ultramarinos y Cafés, por el hecho de ejercer tales industrias dejaran de ostentar los títulos de ciudadanos, padres de familia y de vecinos de Cádiz, como los ostentan los demás comerciantes e industriales?

Los catorce vecinos que públicamente y en el aludido periódico declaran su disconformidad con lo acordado en la sesión del 22, es un acto que debe tenerse en cuenta, porque reviste importancia, digan lo que quieran los contrarios con tan terminantes actitudes de los que se creen perjudicados.

A pesar de tan justificada actitud, no esperamos que el Sr. Alcalde deje sin efecto lo que ya han sancionado con su voto los concejales del partido gobernante; pero estimamos un deber señalar los graves inconvenientes higiénicos y pedagógicos que habrán de subsanarse, si se desea sinceramente la salud de los niños que concurrirán al futuro grupo de escuelas públicas, motivo de tanta desavenencia.

**

A los higienistas

En el ala derecha de la plaza de Abastastos y por fuera del edificio, están autorizadas las instalaciones de los baratillos y freidurías de masa.

En los primeros se exponen al comprador objetos usados de todas clases y pertenencias, desde la butaca del que muere de enfermedad desconocida, hasta el más insignificante cacharro que entró en el bolicho.

En las segundas, se encienden los fuegos, por término medio, a las cuatro de la mañana y en cuanto se calientan los aceites, se empieza a freír y a despaçar, operación que no termina hasta las diez y media o las once.

Cuatro horas que el humo del carbón y del aceite no deja de subir en espirales más o menos densas, manteniendo una atmósfera especial, para muchos adultos irrespirable.

¿Será inofensivo para los niños este zahumerio diario, en unión de los detritus que esparzan también por el aire las ropas y muebles viejos, al ser zarandeados por los cargadores para llevarlos al mercado y retirar los que queden sin vender?

Pues dentro de la Plaza é indistintamente, existen los despachos de carnes, de caza muerta, de pescado, de aves de corral, etc., etc., todo ello en la cantidad necesaria para el abasto de una capital de más de 60.000 almas. ¿Enrarecen la atmósfera las emanaciones de tanta carne, tanto pescado y tantas aves de corral como allí hay que tener a la venta pública?

¿Y la extraordinaria aglomeración de público?

¿Y la proximidad al Hospital de Mujeres?

Los señores pedagogos y profesores de Instrucción pública nos podrán decir también, si los gritos de los vendedores del Mercado pregonando las mercancías no serán un motivo de distracción de los niños que concurrirán a esa futura escuela, en menoscabo de la enseñanza misma.

Si se nos contesta que todos los puntos que señalamos son atentatorios a la salud del escolar y contrarios a la aplicación del mismo, entonces habrá que convenir en que el Parque de Guerra Ji-

ménez no es el sitio más a propósito para la moderna construcción que se proyecta; pero si a pesar de esto, se sigue sustentando la teoría de que en Cádiz no se encuentra un pedazo de terreno igual ni mejor que el ya oficialmente señalado, ya que se nos priva del jardín tantas veces nombrado, póngase a salvo la salud y la tranquilidad de los niños, ordenando que al empezar las clases desaparezcan los baratillos, las freidurías, los puestos de pescado, caza y recoba y que cesen los pregones mientras duren las clases.

Lucio Picon.

Fallecimiento

En la pasada semana, y en el Puerto de Santa María, tuvo funesto desenlace la enfermedad que aquejaba al señor padre de nuestro distinguido amigo y correligionario D. José Sánchez de Robledo.

El miércoles, dejó de existir el virtuoso y noble anciano rodeado de sus hijos y deudos, grave y sensible noticia, que no por esperada, causó honda emoción entre las numerosas amistades que aquí tienen tan conocidos y populares convecinos.

De Cádiz fueron el jueves a la vecina ciudad para asistir al sepelio, numerosa representación del partido republicano y gran número de amigos particulares, sintiendo, por nuestra parte, no haber podido figurar en tan nutrida manifestación de duelo por ocupaciones ineludibles.

Sirva de consuelo y lenitivo a los señores hijos y demás distinguida familia del ejemplar finado, las pruebas de consideración y afecto que en estos días reciben, y acepten nuestro pésame como expresión de sincero pesar por tan fatal desgracia.

Puntos y... comas

¿Gruñir reaccionarios!
¿Quién os manda presentaros al pueblo para que os dé su voto sin tener en él ni un solo adeptos?

Gruñir ó llorar ahora las pesetas que os cuesta el acta; pero tened en cuenta que nunca triunfareis de otro modo.

Y también os habéis convencido, «mendigos catolizantes», que hay más moralidad y más decencia en las masas populares que llamais turbas, populacho, bajos fondos, que en la turba de empujorotados ricachos que tratan de sobornarlas, comprando y prostituyendo la conciencia del pobre necesitado.

Tanto como significa el rebajamiento y dañada intención el prostituir el sufragio, poniendo precio público al voto, significa de alteza la resistencia del hambriento a venderse; del hambriento, sí; que hubo muchos en Cádiz el día 12, que rechazaron las pesetas y no comieron: ¿por qué parte está la hombría de bien?

**

Si fuera verdad que los reaccionarios tienen procedimientos salvadores, no echarían mano al chanchullo y a la mentira en asuntos que intervenga la opinión pública.

No dan paso alguno sin que les acompañe el enredo y la mala fe.

Ahora, y por encargo de las Asociaciones jesuíticas que se dedican a la enseñanza de los niños pobres se ha dado la consigna de que en la prensa nea, en el púlpito, en el Ayuntamiento, y donde quiera que se cuente con alguien de la cuadrilla sotanésca, se obstrucciona la construcción de grupos escolares.

¿Hay que defender a todo trance el productivo monopolio de los Hermanos doctrineros?

Y obedeciendo esta orden, no habrá sitio en Cádiz, según Portela, donde convengan construcciones de esta índole.

Cómo que estas modernas instalaciones dignificarán a la benemérita clase de maestros laicos y darán al traste con la incultura.

Patrona que aún sostiene en sus últimos baluartes a los comerciantes del catolicismo y por que continúe reinando serían capaces los ultra-reaccionarios de organizar sangrientas cruzadas si tuvieran a alguien que secundara tales propósitos.

Las tentaciones

Equivocando un sendero por ignorancia ó error, cazando un día de Enero se extravió un cazador.

Cerca del anochecer, fatigado y sin aliento fuese el hombre a guarecerse en un solitario convento.

El prior de la hermandad, al saber lo que ocurría, le ofreció hospitalidad hasta que fuese de día.

El aceptó de buen grado, diórale bien de cenar, y después de haber cenado se retiró a descansar.

Pero apenas se entregó en los brazos de Morfeo, el ruido le despertó de un fuerte campanilleo.

Los ojos volvió a cerrar, pero a los pocos instantes, volviéronle a despertar los tañidos penetrantes; y aunque el pobre se esforzaba por conciliar el sueño, la campana que sonaba hacia vano su empeño.

Cuando el sol iluminó con su luz el aposento, en la celda penetró un legítimo corpulento, diciendo: —Lamento ser con mi visita importuno, pero mi objeto es saber si queréis el desayuno.

—Servirlo cuando queráis y gracias por el favor, que vos nunca molestais, le respondió el cazador.

Mas decidme, hermano lego, puesto que sois tan atento, ¿han tenido ustedes fuego esta noche en el convento?

Digolo, porque he notado, des de que me fui a acostar, que la campana ha sonado, casi, casi sin cesar.

Mírole el lego asombrado y dijo inocente mente:

—Eso que os ha desvelado se reduce a lo siguiente:

Hay colgado en la cornisa de la sala de oraciones, una campana que avisa las mundanas tentaciones, y a dicha campana están por un extremo anudados varios alambres que van a los cuartos habitados.

Cuando alguna tentación a cualquier hermano altera, toca al punto del cordón que toca en la cabecera, y al escuchar los hermanos que la campana se agita, rezan, cual buenos cristianos, por el que lo necesita.

—Vamos—dijo el cazador; pues por lo que se ha observado, el demonio tentador esta noche ha traspasado.

—Pues mire—repuso el lego; en este tiempo la esquila, le aseguro desde luego, que es cuando está más tranquila.

Y si en tan poco repara hermanito, ¡qué dijera si una noche aquí pasara en tiempo de primavera!

Andrés Torre.

Como invierte el Municipio

sus ingresos

En sesión pública y por informe favorable de la Comisión de Hacienda, acordó el Ayuntamiento el donativo de 75 pesetas al Centro católico, destinadas, según la petición, para premios a los alumnos que más se han distinguido en el presente curso de.... no sabemos qué clase de estudios.

Lo que si nos consta es, que de aquel centro neo, son socios protectores, entre otros *descamisados*, Sicre y Sobrino (banqueros), el accionista del Banco García Ramos, el Obispo y otros obreros por el estilo, que alegando razones de penuria económica con frescura jesuítica, sacan al Municipio cantidades que pudieran destinarse a obras de saneamiento ó ensanche, de no existir ediles dadivosos y administradores que así interpreten la obligación de distribuir el dinero del contribuyente.

Porque hay que convenir, y decirlo una vez más, que esas pesetas que periódicamente se regalan sin fundamento alguno a los reaccionarios, no salen del bolsillo del Alcalde y los concejales, se toman del fondo común, y como ese fondo lo alimenta el Comercio, la Industria

y el Trabajo con los impuestos y gabelas que el Municipio les exige, resulta un abuso notorio el que se dispongan estos donativos contra el sentir general y en perjuicio del erario.

Preguntadle a los vendedores ambulantes de caballas y otros pescados, a los de frutas y verduras, a los betuneros, a los aguadores, a todos esos pobres que pagan tributo por los puestos que ocupan en los mercados y en los sitios distintos de la capital, si están conformes que a manos de monaguillos y sacristanes vaya una parte del dinero que con tantas penalidades dan para las cargas públicas y os contestarán con una interjección sonora protestando de ello.

Mientras estos donativos se hacen, observad las calles de la ciudad en días de lluvia y contaréis por centenares los baches donde las aguas se estancan y que urge la inmediata reparación; el Campo del Sur, convertido en arrabal de asqueroso poblacho, frente a la cárcel, un lecho de fango negruzco que exhala un hedor repugnante, foco de infección que por sí solo se bastaría para producir en la ciudad infinidad de víctimas, y todo este abandono no puede tener otro origen que la insignificante dotación del Capítulo de Obras públicas y la tendencia, cada vez más creciente, de hacer gastos innecesarios como el que venimos combatiendo.

El dinero que corresponde al pobre y hace falta para cosas útiles, no debe en manera alguna regalarse a los sectarios del jesuitismo, a ese puñado de zánganos que comercian con la religión y al amparo de ella emprenden toda clase de negocios lucrativos y cometen los más indignos gatuperios.

Dentro de poco empezarán los *sabla-*zos de las cofradías católicas para que las respectivas esculturas salgan en procesión, y es casi seguro que las cajas municipales repartirán gran parte de sus pesetas entre los *cucos* pediguñeros, y decimos cucos, porque todos los que mangonean en las Hermandades que hacen su *Agosto* en la Santa Semana, son capitalistas, como los *socios protectores* de los *obreros católicos*, y pueden, ya que el *fervor religioso* los lleva a organizar esas manifestaciones del culto externo, pagar de su bolsillo particular los gastos que se ocasionen; pero no lo harán, y los administradores del pueblo le facilitarán los medios, para que entre Salve y trago puedan desenvolver su plan lucrativo-religioso con la ayuda oficial y con el asentimiento de los imbéciles que vendieron a Matute y a Pineda el acta concejil.

Así se administra hoy y se dispensa protección a los «pobrecitos trabajadores» haciéndolos contribuir por partida doble. Veremos como se administra mañana.

Sobre este punto tenemos nuestra opinión; pero no nos dá nanca por hacer profecías.

DE TEATROS

Pocas novedades comunicaremos hoy al dar cuenta de lo representado en estos últimos días.

El Principal, como anunciamos, cerró sus puertas definitivamente, cosa que ha sido muy sentida por los buenos *amateurs*, que se ven privados de aplaudir la tan anunciada *Tacita de plata*.

El estreno de esta zarzuela era esperado con ansiedad desde que se supo que su autor era el ilustre y nunca bastante aplaudido vate D. Eduardo de Ory, en colaboración, ó *conchavao*, como diría *Piñuelas*, con la genial artista Lola Ramos.

El *nunca bien ponderado* Ory, ya demostró sus cualidades de excelente dramaturgo en la obra estrenada *El conquistador*, y el público que conoce y sabe estimar en lo que vale al Sr. Ory esperaba tributarle una ovación tan grande y estruendosa, como la que rindió a esta última obra.

—En el Cómico estrenóse anoche la zarzuela titulada *El crimen de Chamberí* de que es autor D. Ventura de la Vega. La obra tiene algunos números de músi-

ca del maestro Calleja, que son bonitos y agradables.

A pesar de que los artistas hicieron todo lo posible por sacar la obra, fracasó, como uno podía menos que ocurrir. El argumento es un viaje extravagante, cosa ya trilladísima en estos últimos años.

Se anuncia que en la presente semana debutan las primeras tipes Lola Ramos y Angeles Torrijos.

Antonio L. de la Orden.

Bibliografía

Hemos recibido los cuadernos 13 y 14 de la GUERRA DE AFRICA, en los que se relata el combate del 9 de Julio último y cuantos hechos se relacionan con él; la embajada marroquí en Madrid, los bombardeos de los poblados de la costa y los embarques de tropas.

Ambos cuadernos, están ilustrados con profusión de fotografías referentes a los episodios que se relatan.

Los pedidos y suscripciones a dicha obra pueden hacerse directamente al editor Alberto Martín; Consejo de Ciento, 140, Barcelona, o en las librerías o centros de suscripciones.

SESION MUNICIPAL

Anoche, y bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Cayetano del Toro, celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo a la misma 28 señores concejales.

Aprobada el acta, dióse lectura a la R. O. transmitida por la Junta Provincial de Beneficencia, resolviendo de conformidad a lo solicitado, respecto al patronato de la barriada obrera.

El Sr. Rivas, atendiendo a que esta R. O. es resultado de los eficaces trabajos del Presidente, pide para él un voto de gracias.

El Sr. del Toro lo agradece, y propone se dirija oficio a la Comisión de Patronato, y a la Hacienda, en súplica de que se releve de contribución a las fincas que constituyen dicha barriada, y, finalmente, hacer la entrega ante notario. Se aprueban los anteriores puntos.

Se lee oficio de la Comisión del Monumento a Moret.

Habla sobre dicha Comisión el señor Fernández Copelo, y a continuación, el Sr. Alcalde propone un voto de gracias para todos los señores que formaron aquel organismo.

Así es aprobado y se declara disuelta la citada Comisión.

La de Policía Urbana, informa para que se aumente en 25 céntimos el jornal de los barrenderos.

El concejal Sr. Aparicio expresa su deseo de que el aumento sea de 50 céntimos.

Exponen brevemente su opinión sobre este punto, los señores Freile y Marengo, y se acuerda pase el asunto para su estudio a la Comisión respectiva.

Es aprobado otro informe de la misma Comisión, por el que se gratificará con 500 pesetas al cuerpo de bomberos por servicios extraordinarios.

Expuesto del concejal Sr. Marengo pidiendo se adopten acuerdos para enaltecer la memoria del heroico coronel gaditano D. Venancio Álvarez Cabrera, muerto en los campos de Melilla.

El Sr. Marengo, en breves y elocuentes palabras, hace historia de la vida del Sr. Álvarez Cabrera, dedicándole sentidos recuerdos.

Se acuerda por unanimidad poner el nombre del heroico defensor de la Pa-

tria, a una de las calles de la población y publicar el acuerdo en la Prensa, pasando a la Comisión de Pomento para que señale la que llevará el citado nombre.

El señor del Toro toma la palabra y pide conste en acta un expresivo voto de gracias para los concejales que cesan al terminar el año, y para dar cuenta del fallecimiento de un soldado hijo de San Fernando, acordándose conceder a la familia, residente en Cádiz, un donativo de cien pesetas.

Se procede al sorteo de bonos para su amortización correspondiente al 31 del actual, actuando como Síndico el señor Rodríguez Guerra.

Hé aquí el resultado del sorteo:

Emisión de 1901.—736—1799—1000—821—1495—170—1034—1952—1395—72—1378—828—172—1964—1261—1984—1490—767—1091—591—1163—1328—799—1988—1095—860—1045—510—202—1817—1106—46—1985.

Sin interés, números 109 y 58,

Emisión de 1906.—1898—2451—853—1118—583—2644—1678—2092—2904—2734—1779—2398—1196—1750—1963—1300—384—1790—41—622—1150—2126—2404—574—649—554—1287—510—2377—102—29—2372—2964—2793—1646—1385—793—348—847—420—2750—246—906—660—376—2199—632—2299—450—2840—1771—32—2619—2637—2806—1091—2195—2633—385—1400—314—645—2128—2192—377—316—2488—911—722—2415—2435—1602—1857—299—1722.

Terminado el Cabiido ordinario se constituye en sesión la Junta de Asocados y empieza la discusión del presupuesto Municipal para el año 1910.

Las oposiciones lo discuten ampliamente, y como los detalles esta importante labor municipal son para tratarlos con detenimiento, los dejamos para otra ocasión en que dispongamos de espacio para ello.

LA HÉBÉ ÚNICO VERDADERO

Corsé DIRECTOIR

En esta imprenta se confeccionan toda clase de trabajos, a precios sin competencia

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN CADIZ, un mes, servido a domicilio, pesetas. 1/50

En la Península y Extranjero, trimestre adelantado. 7/50

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, a pesetas. 0/50

En segunda o tercera plana, ídem id. 0/15

Cuarta plana, ídem id. 0/10

Noticias y comunicados, a precios convencionales

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

• ¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

• Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena e instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente a Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER

Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los días de 12 a 2 de la tarde. Martes, jueves y sábados, a las seis gratis a los pobres.

SAN MIGUEL 16

Burlada

La mejor de las aguas de mesa.

Ningún medicamento como este para combatir las afecciones del estómago hígado, riñones é inapetencia.

De venta en todas partes

LA IGLESIA Y LA MORAL

POR

Don Jacobus (F. Laurent).

Esta notabilísima obra, de dos tomos de más de 200 páginas cada uno, cuyo precio ha sido de 5 pesetas, se halla de venta en UNA Pta. Veinticinco

"El Progreso"

Se encuentra a la venta en los siguientes puntos, Sres. Pérez Cámpora, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante». Estanco de la Plaza de Mina, Kiosko del Muelle.

Imp. B. D. de Cádiz núm. 6.

BANCO DE CARTAGENA

Capital 10.000.000 de Pesetas completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales: En la region de Levante, Andalucia y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO.

Cartas de créditos.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona a las cuentas-corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles a la vista	1	0/0 anual.
" " " " a 8 días	1'25	0/0
" " " " a 30	1'50	0/0
Imposiciones a fecha fija	3	0/0 anual.

En su Caja de Ahorros abona interés a razón de 3 0/0 anual

GRAN H. ROMA

BUENOS AIRES NÚMERO 11.-CADIZ

Casa de primer orden. Servicio esmerado y económico. Coche a todos los

TRENES Y VAPORES

Gratis con el equipaje a los pasajeros que se hospeden en esta casa.

¡¡NO MÁS HERNIAS!!

Blanco, Ortopédico

Especialista en reducciones de HERNIAS y curaciones de las mismas por medio de sus aparatos con LLAVES PRESORAS y formas especiales no conocidas hasta hoy. Pasa a domicilio para todas las personas que necesiten de su facultad dentro y fuera de la localidad. GABINETE ORTOPÉDICO.—Consultas de 11 a 5.

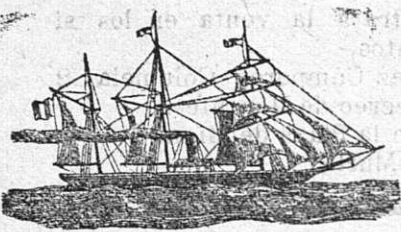
Plaza Mendizábal Núm. 6, CADIZ, En JEREZ: P. de Plateros, 1.-Cosario, MANUEL REQUEJO.



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS e INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

EDICIÓN SUCCESORAS DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA.



Servicios de la

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1º y 29 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directa para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Mejico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso de y Buenos Aires el día 1º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia-Norte de España.

Línea de Cuba-Mejico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

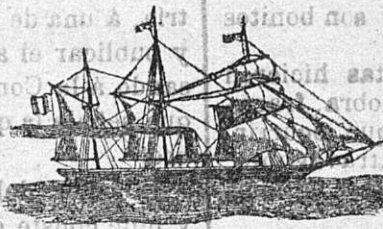
Avisos importantes. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le esau entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.

Línea de Vapores

Correos Españoles



Pinillos, Izquierdo

y Comp.—CADIZ

SERVICIO MENSUAL FIJO RAPIDO

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS y NUEVA ORLEANS. El vapor español

MARTIN SAENZ

Saldrá de Cádiz el día 4 de Enero. Su capitán D. J. Zubifo. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo y magnífico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el 15 de Enero de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín núm. 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica DE BARCELONA

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, El vapor español,

JUAN FORGAS

Capitán D. José Lloveras. Saldrá de Cádiz el 3 de Enero de 1910. Consignatario, D. ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2.

Vapores de la Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica de Barcelona

para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUE, PONCE, HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA, El vapor

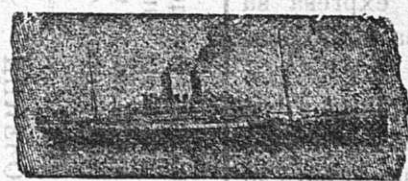
Berenguer et Grande

Capitán D. Evelio Más. Saldrá de Cádiz el día Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fofán, Por venir 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2. D. ANTONIO MILLAN.

VAPORES CORREOS

DE LA

Sociedad de Navegación é Industria



Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26

El vapor español,

REINA VICTORIA

Cap. D. Manuel Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública y de oficio el día 3 de Enero a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NOTA.—La Compañía dispone de un vapor, que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, a las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la salida, como a la vuelta a esta de los correos.